

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: OMAIRA CARVAJAL LÓPEZ
Demandado	: JAIME BEDOYA VALENCIA
Radicación	: 631904089002202000057-00
Sustanciación	: 0157

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, informe sobre su gestión correspondiente al mes de junio del año en curso, rendido por el secuestre designado, para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

19 DE AGOSTO DE 2021

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Quindío - Circasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc423b1781071701ddcd679fb8bd583714de3fe527af687d5b263dc84ede19a1

Documento generado en 18/08/2021 03:40:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>